



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXEMPTO

DECRETO N° 816 /2016.-

ARICA, 15 DE ENERO DE 2016.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 15123, de fecha 27 de Agosto de 2015, que aprueba programa denominado "APOYO A EVENTOS DE ORGANIZACIONES DE MUJERES".
- b) Decreto Alcaldicio N° 16203, de fecha 11 de Septiembre de 2015, que modifica el Decreto Alcaldicio N° 15123, de 2015.
- c) Ordinario N° 94, de fecha 12 de Enero de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 16203, de 2015.
- d) Registro N° 647, de fecha 13 de Enero de 2016, de Administración Municipal.
- e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 16203, de fecha 11 de Septiembre de 2015, que modifica el Decreto Alcaldicio N° 15123, de fecha 27 de Agosto de 2015, respecto del programa denominado "APOYO A EVENTOS DE ORGANIZACIONES DE MUJERES", en lo siguiente:

DONDE DICE:

Alimentación	215.22.08.011.001	Producción de eventos p/terceros (S.Alzada) DIDECO	\$ 140.000
--------------	-------------------	--	------------

DEBE DECIR:

Alimentación	215.22.08.999.004	Otros Servicios Generales	\$ 140.000
--------------	-------------------	---------------------------	------------

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ARICA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
ATE/CP/bcm.-


MUNICIPALIDAD DE ARICA
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
ALCALDE